

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona Córdoba

Núm. 6.304/2015

Relación de Locales Oficiales y Lugares Públicos habilitados para la celebración de Actos de Campaña Electoral para las Elecciones al Congreso de los Diputados y Senado, convocadas por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

#### MUNICIPIO DE ADAMUZ

Paseo de la Tremesina (Al Aire libre).

Salón de Actos de Centro de Día de Mayores (Cubierto).

-Entidad Autónoma de Algarrín:

Edificio de usos múltiples.

#### MUNICIPIO DE BUJALANCE

Patio del "Colegio Público Inmaculada del Voto" con el siguiente horario: Días laborables de 18 a 22 horas y los días festivos durante toda la jornada.

Parque de Jesús, durante todo el día, tanto laborables como festivos.

Teatro Español, a partir de las 16 horas, excepto sábados y festivos.

Centro de Adultos, con el siguiente horario: días laborables, a partir de las 20:30 horas, sábados, domingos y festivos, durante toda la jornada.

Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:

-Plaza Mayor

-Plaza de Santa Ana

-Plaza de Morente

\*Castillo-Alcazaba

#### MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

-Lugares abiertos al uso público (desde las 16 horas a las 23 horas):

Parque Municipal.

Explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista.

Plaza de España.

-Locales oficiales:

Caseta Municipal de Feria.

Castillo.

Horarios de uso desde las 17 horas a las 22 horas Para solicitar cualquier acto en estos locales deberán ponerse en contacto con la alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

#### MUNICIPIO DE CARDEÑA

1. Cardeña.

Edificio de Servicios Múltiples, calle Doctor Marañón, s/n

2. Azuel.

Casa de la Cultura, Calle Iglesia, número 60.

3. Venta del Charco.

Casa de la Pedanía, en calle Real Baja, 19.

#### MUNICIPIO DE EL CARPIO

Plaza de la Constitución. Todo el día.

Teatro Municipal. Calle Graneros. Todo el día.

Palacio Ducal. Plaza de la Constitución, 9. Todo el día.

Caseta Municipal y Recinto Ferial, en recinto Ferial. Todo el día.

Salón de la Junta de Colonos de Maruanas. Calle Larga (Maruanas). De 20 a 24 horas.

Centro Cultural-Educativo, Calle Moro s/n (Maruanas). De 20 a 24 horas.

Salón Municipal de San Antonio. Plaza Mayor (San Antonio). De 20 a 24 horas.

Plaza de Bda. Duque de Alba, Calle Bda. Duque de Alba, Todo el día.

#### MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

Caseta Municipal, Parque Municipal, con capacidad de 700 personas, de 18 a 23 horas.

Casa de la Juventud, calle Ancha, con capacidad para 100 personas, de 18 a 23 horas.

Centro Cívico en Llano del Espinar, calle Escuelas con capacidad para 80 personas, de 18 a 23 horas.

#### MUNICIPIO DE CÓRDOBA

-Plaza de la Corredera. Todos los días y horas.

-Plaza del Mediodía. Todos los días y horas.

-Plaza de Lahore. Todos los días y horas.

-Plaza de Cañero. Todos los días y horas.

-Pasaje Pantoja. Todos los días y horas.

-Explanada junto a Plaza de Toros. Todos los días y horas.

-Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea. Todos los días y horas.

-Plaza de Andalucía en Cerro Muriano. Todos los días y horas.

-Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia. Todos los días y horas.

-Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higuero. Todos los días y horas.

-Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra. Todos los días y horas.

-Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba, todos los días y horas.

-Plaza de la Marina Española. Todos los días y horas.

-Plaza de Valdeolleros. Todos los días y horas.

-Explanada entre avenida de la Arruzafilla y calle Joaquín Sama Naharro. Todos los días y horas.

-Plaza de la Juventud. Todos los días y horas.

-Plaza del Jazmín. Todos los días y horas.

-Plaza de Electromecánicas. Todos los días y horas.

-Parque Elena Moyano "Madre Coraje". Todos los días y horas.

-Plaza de las Tendillas. Todos los días y horas.

-Avenida del Gran Capitán (Zona peatonal entre Plaza San Nicolás y Ronda de los Tejares). Todos los días y horas.

-Plaza de Costa Sol. Todos los días y horas.

-Parque Juan Carlos I. Todos los días y horas.

-Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas. Todos los días y horas.

-Plaza junto a ZOCOCÓRDOBA. Todos los días y horas.

-Colegios Públicos para la celebración de la Campaña Electoral:

Estos Colegios podrán utilizarse durante todos los días laborales (lunes a viernes) a partir de las 20 hasta las 23:00 horas; sábados, domingos y festivos de 10 a 14:30 y de 16:00 a 23 horas.

-Sector Sur:

Colegio Público San Juan de la Cruz.

-Campo de la Verdad:

Colegio Público Fray Albino,

-Polígono Guadalquivir:

Colegio Público Federico García Lorca.

-Ciudad Jardín:

Colegio Público Ciudad Jardín.

-Parque Cruz Conde:  
Colegio Público Al-Andalus.

-Miralbaida. Parque Azahares:  
Colegio Público Alfonso Churruga.

-Las Palmeras:  
Colegio Público Pedagogo García. Navarro.

-Fuensanta:  
Colegio Público Fernán Pérez de Oliva.

-Cañero Parque Fidiana:  
Colegio Público San Vicente Ferrer.

-Santa Rosa Valdeolleros:  
Colegio Público Hernán Ruiz.  
Colegio Público José de la Torre (Barriada El Naranja).

-Levante:  
Colegio Público Los Califas.

-Fátima:  
Colegio Público Concepción Arenal.

-Distrito Centro:  
Colegio Público Condesa Las Quemadas.  
Colegio Público Torre Malmuerta.

-Margaritas Parque Figueroa:  
Colegio Público Antonio Gala.  
Colegio Público Noreña.

-Zonas Exteriores:  
Colegio Público Araceli Bujalance Arcos (Encinarejo).  
Colegio Público Azahara, (Villarrubia).  
Colegio Público Elena Luque (Santa Cruz).  
Colegio Público Guillermo Romero Fernández (Carretera del Aeropuerto).

Colegio Público Los Ángeles (Barriada Del Angel).  
Colegio Público Maimónides. (El Higuierón).  
Colegio Público Santa Bárbara (Cerro Muriano).  
Colegio Público Tena Artigas (Alcolea).

-Centros Cívicos:

En todos los centros cívicos municipales que se relacionan y salvo los días que expresamente se indican, el horario será de lunes a viernes desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas. Los sábados, domingos y festivos será por la mañana desde las 10:00 horas hasta las 14:30 horas y por la tarde desde las 16:00 horas hasta las 23:00 horas.

La reservas de los espacios deberán realizarse preferentemente con 72 horas de antelación a la celebración del acto y en día laborable para la debida organización.

\*CCM Arrabal del Sur salvo los días 10, 14, 15 y 17 por actividades: Calle Santo Domingo de Guzmán s/n 14009 (Teléfono 957760320).

\*CCM Norte, salvo los días 7, 9, 10, 14, 16 y 18 por actividades: Avenida Cruz de Juárez s/n 14071 (Teléfono 957340140).

\*CCM Fuensanta, salvo los días 7, 9, 11, 14, 15, 16, 17 y 18 por actividades: Calle Arquitecto Sáez de Santamaría s/n. 14010 (Teléfono 957431056).

\*CCM Lepanto: Ronda de Marrubial s/n (Teléfono 957764731).

\*CCM Poniente Sur, salvo los días 10, 11, 15, 16 y 17, por actividades: Calle Camino Viejo de Almodóvar, s/n. (Teléfono 957761081).

\*CCM Chari Navarro, Alcolea, salvo los días 5, 8, 10, 15 y 17 por actividades: Plaza de la Cerería s/n 14071, (Teléfono 957321149).

\*CCM Rafael Villar, El Higuierón, salvo los días 10, 11, 17 y 18 por actividades: Avenida Principal s/n 14193 (Teléfono 957323345).

\*CCM Villarrubia, salvo los días 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18 por

actividades: Plaza de la Aljarilla 15, 14701 (Teléfono 957458078).

MUNICIPIO DE ESPEJO

Patio del Colegio Público "Cervantes" (Cafetín), sito en calle Cervantes, 8.

Edificio de "Usos Múltiples", sito en calle Cervantes, número 73.

MUNICIPIO DE MONTORO

Salón de Actos de la Plaza de Jesús número 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos.

Plaza de España: Sin límite de hora ni días.

Plaza de San Miguel.

Plaza de Santa María.

Calle Miguel Romero Esteo.

Calle Vista Hermosa.

Calle Marín.

Barriada de la Paz.

Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo.

Plaza junto a calles Sacerdote Don José Porcuna y Padre Luis Ruano.

Explanada junto a Teatro Municipal.

MUNICIPIO DE OBEJO

Núcleo de Obejo. Polideportivo Municipal cubierto junto al Colegio Público "Teófilo Olivares".

Núcleo de Cerro Muriano. Salón de Actos del Hogar del Pensionista.

MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

-Locales Cerrados:

Salón de Actos del Centro Multicultural "Rafael Cáceres Mejías" sito en calle Francisco Alcántara.

Salón de Plenos - Planta Primera, Edificio Polivalente, sito en calle Espino, 75.

-Espacios / Recintos Abiertos:

Plaza 1º de Mayo.

Plaza de Andalucía.

Recinto Ferial.

Zona de Ocio y Recreo del Polígono Industrial.

Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores - antigua Casa de la Cultura, calle Constitución, 1.

MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

-Locales al aire libre (todos los días):

Calle Juan Ramón Jiménez (Plazuela Puente Montoro).

Plaza de la Constitución.

Plaza de la ONCE.

Plazuela de la Calle Barcelona.

Pérgola de San Carlos.

Altozano de la Calle Hierro.

Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares.

Jardín del Lirio.

Plaza Calle Sissia.

Plaza Árbol del Amor.

Jardín Calle María Zambrano.

Plaza de España.

Plaza del Aceite.

-Locales cerrados:

Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, calle José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días.

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días).

MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA

Casa de la Cultura. Calle Caridad número 5.

Edificio de Usos Múltiples, Calle Moral s/n.

Parque de las Cespedillas.

#### MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA

Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. Calle Cádiz, s/n.

Córdoba, 6 de noviembre de 2015. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible. La Secretaria, firma ilegible.

Relación de lugares oficiales habilitados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral, para las Elecciones al Congreso de los Diputados y Senado, convocadas por Real Decreto de la Presidenta 977/2015, de 26 de octubre, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

#### MUNICIPIO DE ADAMUZ

Centro de Día de Mayores.

Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba.

Entrada Carretera de Algallarín.

Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba.

Banderolas cruzando las calles de la localidad de Adamuz.

Farolas.

-Entidad Autónoma de Algallarín:

Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared).

Banderolas cruzadas las calles de la localidad de Algallarín.

Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín.

#### MUNICIPIO DE BUJALANCE

Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en la fachada del Mercado Municipal de Abastos, sito en la calle Ancha de Palomino y en la parte inferior de la Torre de la Iglesia de San Francisco, sita en la calle Poeta García Lorca de esta localidad.

Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales, concretamente los siguientes: calle Concepción, Plaza Mayor en su totalidad, Calle Santa María, Calle Monjas, Calle Maestro Jesús Jiménez, Calle Obispo Fernández, Plaza Santa Ana, Plaza de Andalucía y Calle Poeta García Lorca.

#### MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

Plaza de España (Zona frente a calle Miguel de Cervantes).

Parque de Andalucía (en su entrada por calle Feria).

#### MUNICIPIO DE CARDEÑA

-Cardeña.

Plaza de la Independencia Local.

-Azuel.

Plaza del Gran Capitán.

-Venta del Charco.

Plaza de la Constitución.

#### MUNICIPIO DE EL CARPIO

-Vallas publicitarias emplazadas en:

Plaza de la Constitución.

Avenida del Ecce-Homo.

Avenida Mariana Pineda.

Calle Los Colonos en Barriada de Maruanas.

Calle Mayor de San Antonio.

#### MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

Virgen de la Salud, 8 m<sup>2</sup>.

Plaza San Fernando, 8 m<sup>2</sup>.

Redonda de Granadillos, 8 m<sup>2</sup>.

Plaza del Castillo, 8 m<sup>2</sup>.

Llano de la Fuente, 8 m<sup>2</sup>.

Callejón del Lobo, 8 m<sup>2</sup>.

Altillo (Ronda de Granadillos), 8 m<sup>2</sup>.

Plaza Blas Infante, 8 m<sup>2</sup>.

#### MUNICIPIO DE CÓRDOBA

-Para colocación de carteles publicitarios:

Plaza de Vista Alegre, frente al número 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza).

Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces).

-En soportes de las farolas del alumbrado público de los siguientes emplazamientos:

Avenida de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida del Corregidor (calzada principal).

Avenida Conde de Vallellano (calzada principal).

Avenida del Aeropuerto (calzada principal).

Avenida Arroyo del Moro (calzada principal).

Avenida Cañito Bazán (calzada principal).

Avenida de la Arruzafilla.

Avenida de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida de la Igualdad (calzada principal).

Avenida de las Lonjas.

Avenida Virgen del Mar.

Avenida del Zafiro.

Avenida de Libia (calzada principal).

Avenida de la Fuensanta.

Avenida Ministerio de la Vivienda.

Paseo de la Victoria.

Avenida República Argentina.

Avenida de las Ollerías.

#### MUNICIPIO DE ESPEJO

Paneles ubicados en Plaza de la Constitución, Paseo de Andalucía y Paseo del Cafetín.

Farolas alumbrado público en Paseo de Andalucía, Calle Cloado Gracia, Zona Industrial "El Alcaparral" y Paseo del Cafetín.

#### MUNICIPIO DE MONTORO

Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelería suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

#### MUNICIPIO DE OBEJO

Para la colocación de carteles se colgarán unos paneles, que se ubicarán en los siguientes espacios:

-Núcleo de Obejo.

Muro del Polideportivo Municipal.

-Núcleo de Cerro Muriano (Obejo):

Valla del Campo de Fútbol.

Valla Piscina Municipal.

#### MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en calle Espino desde su confluencia con calle Almenara hasta calle Cañuelo y calle Santa Ana – en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio Electoral.

#### MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

Paneles situados en Barriadas de este Municipio.

Farolas de todas las calles de la localidad.

Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en to-

das las calles.

MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA

Barriada de San José.

Plaza de Andalucía.

Calle Martín López de Córdoba.

MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

-Fachadas del denominado "Bajos del Paseo", emplazado en Plaza de España s/n.

Y para su publicación y conocimiento se extiende el presente, haciéndose saber que las solicitudes se podrán presentadas hasta las 14 horas del 23 de noviembre actual, pudiéndose remitir vía fax al número 957002342 o correo electrónico a la dirección: [juntaelectorazona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:juntaelectorazona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es).

Córdoba, 6 de noviembre de 2015. El Presidente de la Junta Electoral de Zona, firma ilegible. La Secretaria, firma ilegible.